

- 22 -
veinte y dos

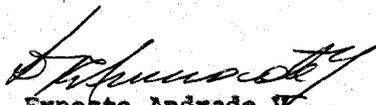
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PERES BUSTAMANTE Y PEREZ ABOGADOS C. LTDA."

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 13 de Marzo de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución No. 4095 de - 4 MAY 1978
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores:doctores Jorge Pérez Serrano, René Bustamante Muñoz y José María Pérez Arteta, casados de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denominará: "PERES BUSTAMANTE Y PEREZ ABOGADOS C. LTDA."
- 4.- Objeto social: es el de prestar servicios de representación, de consulta y asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de Abogado.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de 99 años.
- 6.- El domicilio es la ciudad de Quito.
- 7.- Capital social: es de NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES (S/.960.000), dividido en NOVECIENTAS SESENTA participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración del capital: se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/. 958.000,00) en especies y DOS MIL SUCRES (S/. 2.000,00), en numerario.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y Administrada por el Gerente General y el Gerente, quienes ejercerán la representación legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 4 MAY 1978


Dr. Ernesto Andrade V.,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO,

DJ-RL
CSI.
2-V-78
No. 203